



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/6/L.47
13 de diciembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Sexto período de sesiones
Tema 4 de la agenda

**SITUACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE REQUIEREN
LA ATENCIÓN DEL CONSEJO**

**Egipto (en nombre del Grupo de Estados de África): enmiendas al
proyecto de resolución A/HRC/6/L.39**

6/... Grupo de expertos sobre la situación de los derechos humanos en Darfur

1. Después del primer párrafo del preámbulo

Añádase el párrafo siguiente:

Recordando también la resolución OM/1/3, de 20 de junio de 2007,

2. Párrafo 1

El párrafo *debe decir*:

1. *Acoge con satisfacción* el informe final preparado por el grupo de expertos sobre la situación de los derechos humanos en Darfur (A/HRC/6/19);

3. **Párrafo 3**

El párrafo *debe decir*:

3. *Reconoce* los esfuerzos hechos por el Gobierno del Sudán por aplicar las recomendaciones formuladas por el grupo de expertos, pero expresa su preocupación por el hecho de que algunas de esas recomendaciones no se hayan aplicado aún plenamente para llevar a un mejoramiento de la situación de los derechos humanos en Darfur, y pide al Gobierno que intensifique sus esfuerzos por aplicar esas recomendaciones;

4. **Párrafo 4**

Donde dice quienes han cometido y siguen cometiendo graves violaciones, *debe decir* algunos de quienes han cometido y siguen cometiendo graves violaciones.

5. **Párrafo 4**

Donde dice a que combata urgentemente la impunidad, *debe decir* a que trate de resolver urgentemente esta cuestión.

6. **Párrafo 4**

Suprímase y cooperando con la Corte Penal Internacional.

7. **Párrafo 6**

Donde dice y exhorta a los donantes a que sigan ofreciendo asistencia financiera y técnica en esa esfera, *debe decir* y exhorta a los donantes a que presten urgentemente asistencia financiera y técnica y el equipo necesario a este respecto.

8. **Párrafo 8**

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

Exhorta a las partes que no se han sumado aún al proceso de paz a que lo hagan sin demora.
